



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
Proyecto 226 Ojo Ciudadano  
Versión 36 del 22-DICIEMBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado INSCRITO el 23-Octubre-2012, REGISTRADO el 20-Diciembre-2012  
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional  
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana  
Eje estratégico 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público  
Programa 26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en el proyecto consiste en mantener informados a los usuarios externos e internos en lo relacionado con las objetivos y metas propuestos por la Entidad. Así mismo, de acuerdo a lo ordenado por la directiva 003 del 9 de agosto de 2007, la Unidad a partir del 2010 consolidó la estrategia comunicativa del Defensor del Ciudadano como mecanismo para proteger los derechos de los ciudadanos-usuarios de los servicios que presta la Entidad, mediante la solución de controversias que se presenten entre los mismos.

Así mismo, la Unidad apoya los mecanismos de control social, a través de la divulgación, sensibilización, capacitación y asesoría a los ciudadanos en torno al manejo responsable, eficiente, productivo y democrático de los servicios públicos.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Unidad trabaja sobre el convencimiento de que la práctica de los más altos estándares de transparencia y rendición pública de cuentas es un deber ético congruente con lo que es y hace. Pero es también un claro mecanismo de fortalecimiento del sector que, cuando se realiza de manera genuina, redunde en su visibilidad, su credibilidad y su legitimidad para impactar a la sociedad, y esto la hace un actor más efectivo en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Este Proyecto tiene dos retos al menos: ir más allá de las obligaciones normativas y principalmente, hacer de estas prácticas cuestiones públicas insertas en el corazón de la Unidad. Existe una tendencia a la ¿transparencia impuesta¿ desde afuera, por diferentes actores, que normalmente no contiene el efecto fortalecedor de la Entidad que sí posee el ejercicio de ella como valor construido internamente.

No es buena idea suponer que, dada la naturaleza bondadosa o solidaria de las acciones y propósitos de la Entidad, eso ya es suficiente para que la sociedad le otorgue la legitimidad que requiere cualquier entidad para su funcionamiento. Incluso cuestiones como la legitimidad de nuestro gobierno interno deben ¿mostrarse-demostrarse¿.

Es por ello se deben realizar actividades tendientes a hacer un seguimiento y control de las actividades que se realizan, a divulgarlas y presentar una gestión transparente a la ciudadanía y la sociedad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Ojo Ciudadano, se desarrollará a través de acciones orientadas a complementar la gestión que adelanta la Unidad a través de su propia estructura organizacional y planta de cargos, mediante la práctica de la transparencia, la probidad y la ética.

Así mismo, a través del proyecto, la Unidad adelantará acciones educativas y de sensibilización para la apropiación, por parte de los funcionarios, contratistas, interventores, operadores y la ciudadanía, de los valores éticos en el actuar diario en la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo, se promoverá la cultura de autocontrol en los procesos que adelanta la Unidad y la participación ciudadana en la gestión de los servicios a través de mecanismos de veeduría y control social.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	226 Ojo Ciudadano
Versión	36 del 22-DICIEMBRE-2015

La transparencia se enfrenta con muchos más obstáculos que oportunidades, pero es en este punto donde se encuentra el mayor reto: lograr disipar las restricciones mediante acciones que fortalezcan y mejoren la accesibilidad, apertura y publicidad.

De igual manera, el Proyecto apoyará el desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales, de control y de soporte, definidos dentro de los Subsistemas de Calidad y Control Interno, de tal manera que pueda cumplir con los objetivos institucionales, en forma articulada al Sector del Hábitat del cual es parte, y por supuesto, al Plan de Desarrollo.

A través del Proyecto se realizará el seguimiento de indicadores y riesgos, así como al seguimiento de Peticiones Quejas y Reclamos-PQR¿s.

Este sistema está definido como el conjunto de mecanismos institucionales que permiten y aseguran a los ciudadanos una participación efectiva en el seguimiento y control social a la gestión que desarrolla Unidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley, las metas, objetivos y políticas trazados para el logro de su misión y el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos. Igualmente se puede establecer como la manera de poder resolver todas aquellas inquietudes a través de sugerencias emitidas por los grupos de interés, y de esta forma disminuir las debilidades que sean detectadas en su análisis.

El Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos-PQR se establece como la recepción, distribución, control eficiente y eficaz y una adecuada atención y solución integral de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por los grupos de interés que satisfaga las necesidades y retroalimente el sistema de mejoramiento interno de la Entidad.

Las acciones se orientan hacia tres elementos, a saber:

- Fortalecimiento institucional
- Control social
- Cultura ciudadana

Para una mejor y mayor comprensión del alcance del proyecto, éste se divide en cinco grandes componentes que van de la mano con los procesos misionales de la Entidad; a saber:

- Infraestructura
- Dotación
- Recurso Humano
- Investigación y Estudios
- Administración Institucional

1. Infraestructura. Comprende el gasto en bienes físicos inmuebles. Se incluye dentro del gasto en construcción la adquisición, mejoramiento y/o mantenimiento de edificios, caminos, construcciones, terrenos y otros bienes no movibles.

2. Dotación. Comprende gasto en bienes físicos muebles, tales como adquisición y/o producción de equipo, maquinaria, materiales y suministros necesarios para la operación.

3. Recurso Humano. Comprende gasto dirigido directamente a la población bajo la forma de instrucción, asistencia técnica, protección y bienestar social. Este gasto se puede entender como la acción que realiza el Estado sobre terceros.

4. De investigación y Estudios. Comprende el gasto en generación y actualización de conocimiento.

5. Administración Institucional. Comprende el gasto dirigido a mejorar la gestión del Estado. Es decir, aquel que se realiza para hacer más eficiente el funcionamiento de las entidades ejecutoras del presupuesto.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	226 Ojo Ciudadano
Versión	36 del 22-DICIEMBRE-2015

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar la entrega de los servicios a cargo de la Unidad a la ciudadanía con transparencia y probidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular 1 política de transparencia.
- 2 Realizar el seguimiento, control y evaluación integral a la gestión.
- 3 Generar un espacio para el análisis, discusión, reflexión, construcción y generación de opinión pública respecto a diversas dinámicas de los servicios a cargo de la Unidad d.
- 4 Actualizar los subsistemas de Gestión de la Calidad, Subsistema de Gestión Documental y Archivo, Gestión Ambiental y de Control Interno.
- 5 Defender los recursos públicos

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Formular	1.00	política	de transparencia
2	Desarrollar	1.00	observatorio	Ciudadano
3	Realizar	100.00	porciento	seguimiento integral a la gestión
4	Realizar	100.00	porciento	evaluación integral preventiva
5	Implementar	1.00	sistema	integrado de gestión
6	Defender	100.00	porciento	los recursos públicos
7	Implementar	1.00	estrategia	para fortalecer la gestión ética en la UAESP
8	Desarrollar	1.00	herramienta	que facilite la comunicación e interacción entre la ciudadanía y la entidad
9	Estructurar	1.00	proceso	de control social a la gestión de la entidad

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso humano	0	716	286	254	1,062	2,318
Investigación y estudios	0	0	50	180	348	578

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$716	\$336	\$434	\$1,410	\$2,896

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTA D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
Proyecto 226 Ojo Ciudadano  
Versión 36 del 22-DICIEMBRE-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
66 Entidad

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Estratégico de Institucional -PEI	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP	09-09-2011
2 Certificación y Sostenibilidad en el Sistema de Gestión de calidad	ICONTEC	01-11-2010

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistemas generales de servicios públicos  
Saneamiento básico

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de residuos sólidos  
Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

### 15. OBSERVACIONES

Para lograr una Entidad transparente es necesario que las prácticas de transparencia se plasmen tanto en las rutinas y procedimientos de la misma, como en el conjunto de valores (cultura organizacional) que influyen cotidianamente en los comportamientos de los actores de todos los niveles.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MIGUEL ANGEL BEJARANO  
Area Oficina Asesora de Planeacion  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo mbejarano@uaesp.gov.co  
Teléfono(s) 3580400 Ext. 1303/1305

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	226 Ojo Ciudadano
Versión	36 del 22-DICIEMBRE-2015

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y cumple con el objetivo misional de la unidad. Adicionalmente reúne las condiciones de orden técnico económico social y ambiental. Por lo que se conceptúa favorablemente.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	HENRY ROMERO TRUJILLO
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	hromerot@uaesp.gov.co
Teléfono	3580400 EXT. 1303 - 1305
Fecha del concepto	20-DEC-2012

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	581 Gestión institucional
Versión	73 del 22-DICIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en el proyecto consiste en mantener informados a los usuarios externos como a los internos de todo lo relacionado con las objetivos y metas propuestos por la Entidad y publicarlos en la página Web acorde con lo señalado en el artículo No.3 del decreto 371/2010; igualmente cuando sea solicitada la información por escrito, esta sea real y oportuna.

De otra parte el numeral 5 del artículo 5 del acuerdo No.01-2012 del Consejo directivo de la UAESP establece como una de las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales de la Entidad: ¿Dirigir y ejecutar las acciones de comunicación, divulgación y promoción de las actividades que la unidad deba desarrollar con las entidades públicas, privadas y con la comunidad en coordinación con las dependencias que correspondan.¿

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de reestructuración de la Planta de personal de la UAESP y los diferentes cambios al interior de la misma, se evidencia la necesidad de fortalecer las actividades diarias de la Entidad, en todo lo relacionado con la infraestructura y plataformas tecnológicas, licencias software, sistemas de información, canales de comunicación, sistema integrado de gestión, instalaciones físicas y lo relacionado con salud ocupacional y bienestar.

La Unidad no cuenta con la infraestructura adecuada para soportar eficientemente los procesos de supervisión, control y organización requeridos para el cumplimiento efectivo de su misión, metas y objetivos.

No se cuenta con el soporte técnico para garantizar la sostenibilidad de los sistemas instalados, su administración, actualización de procesos y aprovechamiento de la funcionalidad disponible para obtener el beneficio operacional y de información al ciudadano para los cuales fueron desarrollados, ni permitir la evolución de estas facilidades hacia un mejoramiento continuo y crecimiento institucional requerido por la Unidad.

Así mismo, el grado de utilización y aprovechamiento de la memoria institucional para mejorar el proceso de toma de decisiones y optimizar la gestión de la Entidad no es el adecuado. No se cuenta con una memoria institucional organizada que permita su utilización en el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión y el desempeño del Entidad.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto 581 ¿ Gestión Institucional, se desarrollará a través de acciones puntuales orientadas a complementar la gestión que adelanta la Unidad a través de su propia estructura organizacional y planta de cargos, mediante el suministro de elementos fundamentales para el desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales, de control y de soporte, definidos dentro de los Subsistemas de Calidad y Control Interno, de tal manera que pueda cumplir con los objetivos institucionales, en forma articulada al Sector del Hábitat del cual es parte, y por supuesto, al Plan de Desarrollo.

Las acciones se orientan hacia tres grandes elementos, a saber:

- Aspectos tecnológicos, comunicaciones y de gestión de la información.
- Aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
- Aspectos relacionados con el bienestar del recurso humano, salud ocupacional y las condiciones de la estructura física de la sede administrativa.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	581 Gestión institucional
Versión	73 del 22-DICIEMBRE-2015

Para una mejor y mayor comprensión del alcance del proyecto, éste se divide en cinco grandes componentes que van de la mano con los procesos misionales de la Entidad; a saber:

Infraestructura  
Dotación  
Recurso Humano  
Investigación y Estudios  
Administración Institucional

Para una mejor y mayor comprensión del alcance del proyecto, éste se divide en cinco grandes componentes que van de la mano con los procesos misionales de la Entidad, a saber:

#### 1. Infraestructura

Comprende el gasto en bienes físicos inmuebles. Se incluye dentro del gasto en construcción la adquisición, mejoramiento y/o mantenimiento de edificios, caminos, construcciones, terrenos y otros bienes no movibles.

#### 2. Dotación

Comprende gasto en bienes físicos muebles, tales como adquisición y/o producción de equipo, maquinaria, materiales y suministros necesarios para la operación.

#### 3. Recurso Humano

Comprende gasto dirigido directamente a la población bajo la forma de instrucción, asistencia técnica, protección y bienestar social. Este gasto se puede entender como la acción que realiza el Estado sobre terceros.

#### 4. De investigación y Estudios

Comprende el gasto en generación y actualización de conocimiento.

#### 5. Administración Institucional

Comprende el gasto dirigido a mejorar la gestión del Estado. Es decir, aquel que se realiza para hacer más eficiente el funcionamiento de las entidades ejecutoras del presupuesto.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 2 Suministrar elementos, recursos, insumos y personal técnico para apoyar el desarrollo eficaz de los procesos estratégicos, misionales, de control y de soporte.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adquirir los elementos y recursos tecnológicos necesarios, para la administración de las comunicaciones y de gestión de la información requerida.
- 2 Actualizar los subsistemas de gestión de la Calidad, subsistema de gestión Documental y Archivo, gestión Ambiental y de Control Interno.
- 3 Brindar bienestar y salud Ocupacional a los Funcionarios de la Unidad.
- 4 Mantener las Instalaciones de la Unidad en condiciones físicas adecuadas.

3

4



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	581 Gestión institucional
Versión	73 del 22-DICIEMBRE-2015

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
4	Fortalecer	100.00	por ciento	la infraestructura tecnológica y las comunicaciones en la Unidad.
5	Recuperar	100.00	memoria	la memoria institucional y generar una cultura de no uso de papel
6	Mejorar	100.00	por ciento	la capacidad operativa y administrativa de la de la Entidad.
7	Mantener y Fortalecer	100.00	por ciento	el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Administrar	100.00	Por ciento	la información, las comunicaciones y documentación de la Unidad.
2	Mejorar	2.00	Sistemas	de Control Interno y de gestión de Calidad de la Unidad
3	Adecuar	1.00	Sede	Administrativa

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Infraestructura	0	0	72	0	0	72
Dotación	638	671	1,146	1,441	1,471	5,367
Recurso humano	650	1,536	4,051	2,094	479	8,810
Administración institucional	0	0	0	0	52	52

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008				2009				2010				2011				2012				2013							
\$12,572					\$0				\$0				\$0				\$0				\$1,288				\$2,207			

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	FUNCIONARIOS UAESP
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
	e. 27 - 59 (Adultos)	63	65	128	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	3	10	13	
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
Proyecto 581 Gestión institucional  
Versión 73 del 22-DICIEMBRE-2015

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$5,269	\$3,535	\$2,002	\$26,873

Código Descripción localización  
66 Entidad

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan estratégico Sistemas de Información	Universidad Distrital	20-10-2010
4 Certificación y Sostenibilidad en el Sistema de Gestión de calidad	UAESP- ICONTEC	01-11-2010
5 Documento estudio económico de Alquiler de Inmueble.	UAESP	10-04-2012

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistemas generales de servicios públicos  
Saneamiento básico

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de residuos sólidos  
Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

### 15. OBSERVACIONES

Se requiere el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión y Fortalecer la parte Institucional debido a la Reestructuración de la Entidad.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre SUSANA GARCIA CASALLAS  
Area Subdirección Administrativa y Financiera  
Cargo Subdirectora Administrativa y Financiera  
Correo scasallas@uaesp.gov.co  
Teléfono(s) 3 58 04 00 EXT. 1500

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	581 Gestión institucional
Versión	73 del 22-DICIEMBRE-2015

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana y cumple con el objetivo misional de la unidad. Adicionalmente reúne las condiciones de orden técnico económico social y ambiental. Por lo que se conceptúa favorablemente.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	HENRY ROMERO TRUJILLO
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	HROMEROT@uaesp.gov.co
Teléfono	3580400 EXT. 1309
Fecha del concepto	23-JUN-2008

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión	63 del 22-DICIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el desarrollo del Proyecto Gestión para el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C., se presta la iluminación de los espacios públicos en todas las localidades del Distrito Capital, brindando condiciones de seguridad y facilitando la movilidad en horas nocturnas a toda la ciudadanía.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Dado que la Infraestructura con la que se presta el servicio en el Distrito Capital, no es propiedad del Distrito, se requiere la permanente supervisión y control a la entidad que opera el sistema de alumbrado público y lo presta.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrolla para contar con un servicio de alumbrado público con calidad para la ciudad, encaminado especialmente a la modernización de la infraestructura, control y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.

#### Componentes del Proyecto

Para una mayor comprensión del proyecto de inversión a continuación se describen los cuatro (4) componentes que lo integran, siendo:

- ¿ Dotación
- ¿ Recurso Humano
- ¿ Investigación y Estudios
- ¿ Administración Institucional

Los componentes anteriormente descritos en este proyecto de inversión, contribuyen al cumplimiento de la misión y objetivo de la Unidad, como al programa Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos, establecido en el Plan de desarrollo Bogotá Humana, con el desarrollo de las siguientes líneas base por componente:

#### Dotación

- ¿ Adquirir elementos requeridos dentro del programa de salud ocupacional para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio.
- ¿ Adquirir materiales y equipos necesarios para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio.

#### Recurso Humano

- ¿ Disponer de un equipo técnico y profesional, interdisciplinario para soportar las actividades de coordinación, supervisión y control del servicio.
- ¿ Realizar campañas educativas y de divulgación del servicio a cargo de la Unidad.

#### Investigación y Estudios

- ¿ Realizar estudios para identificar zonas prioritarias para la mejora de infraestructura de alumbrado público mediante la implementación de nuevas tecnologías.
- ¿ Realizar la evaluación del impacto generado por los servicios y los equipamientos de cementerios y servicio funerario



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión	63 del 22-DICIEMBRE-2015

sobre la estructura territorial urbano - regional.

¿ Realizar encuesta de percepción y satisfacción del usuario frente al servicio.

Administración Institucional

¿ Ejercer la supervisión e interventoría a la concesión de la operación del servicio.

¿ Realizar reuniones itinerantes con las localidades y demás partes interesadas sobre el Servicio.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación, supervisión, control y evaluación de la prestación del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 4 Controlar la prestación del servicio de alumbrado público y la modernización de la infraestructura
- 5 delantar acciones para evaluar el impacto del servicio de alumbrado

2

Objetivo(s) específico(s)

- 1

3

4

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
4	Controlar, supervisar y evaluar	1.00	servicio	de Alumbrado Público en el Distrito capital
5	Realizar	2.00	estudio	para identificar los sectores que requieran el cambio de las luminarias a tecnología LED para programar el cambio de 33.000 luminarias en el periodo 2012-2016
6	Adelantar	1.00	gestión	para la modernización del sistema de alumbrado público y en lamejora en la prestación del servicio
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Analizar el	100.00	Por ciento	Las solicitudes de expansión del servicio de alumbrado público
2	Controlar la prestación de	1.00	Servicio	de alumbrado público
3	Analizar	100.00	Por ciento	información recopilada para evaluar el impacto del servicio de alumbrado público

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Administración institucional	1,032	2,288	2,556	3,370	1,915	11,161
Recurso humano	115	181	383	100	282	1,061
Investigación y estudios	0	42	21	3,500		3,563
Dotación	0		0	1,000	0	1,000



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.
Versión	63 del 22-DICIEMBRE-2015

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)		Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	5	
\$11,649	\$1,147	\$2,511	\$2,960	\$7,970	\$2,197		\$28,434

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	LA TOTALIDAD DE LA POBLACION DE BOGOTÁ, D.C.
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	HABITANTES DE BOGOTÁ D.C.
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Análisis económico, legal y prospectivo de las condiciones del contrato, suscrito entre el distrito capital y CODENSA S.A E.S.P	RODRIGUEZ CORCHUELO ASIS SAS	28-12-2011

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura funcional y de servicios - EFS  
 Sistemas generales de servicios públicos  
 Energía eléctrica

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Plan maestro de energía

### 15. OBSERVACIONES

Con la ejecución del proyecto 582, se cumplen las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, siendo Alumbrado Público con calidad para todas y todos



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
Proyecto 582 Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C.  
Versión 63 del 22-DICIEMBRE-2015

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MANUEL SALAMANCA MORALES  
Area Subdireccion de Servicios Funerarios y Alumbrado P  
Cargo Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado P  
Correo msalamanca@uaesp.gov.co  
Teléfono(s) 3580400 Ext. 3101

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto se articula al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y contribuye con recursos, elementos e insumos importantes a los procesos de planeación supervisión y control de la entidad, para el cumplimiento de las funciones misionales.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre HENRY ROMERO TRUJILLO  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo HROMEROT@uaesp.gov.co  
Teléfono 3580400 EXTENSIÓN 1303  
Fecha del concepto 23-JUN-2008

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	87 del 22-DICIEMBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el desarrollo del Proyecto Gestión para el servicio funerario en Distrito Capital, se da atención a las necesidades en esta materia a la ciudadanía en general y especialmente a la población vulnerable. Las inquietudes y sugerencias que los usuarios presentan ante la UAESP con relación al servicio, son atendidos y tomados en cuenta en nuestro plan de mejoramiento, con el buscamos garantizar siempre le mejor calidad del servicio.

Con la implementación de los 32 servicios funerarios, el Distrito Capital ofrecerá una mayor ampliación en el servicio en los equipamientos de su propiedad para beneficio de la ciudadanía.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Deficiencia en la infraestructura en los cuatro (4) equipamientos de propiedad el Distrito Capital para la presentación de los ocho servicios por cada equipamiento: trámites legales, laboratorio de tanatopraxia, salas de velación, culto, transporte, inhumaciones, exhumaciones y cremaciones.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrolla para contar con la diversificación de los servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito, durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, encaminado especialmente a la modernización de la infraestructura de los equipamiento de propiedad del Distrito Capital, la regularización de los servicios integrales tanto en el Distrito como en lo Urbano ¿ Regional. Igualmente, orientado a subsidiar los costos del servicio funerario prestado por el Distrito a la población vulnerable de la Ciudad.

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo, Social y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2012 - 2016 al EJE ESTRATÉGICO: Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo; PROGRAMA: Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y PROYECTO PRIORITARIO: Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá.

Está conformado por seis componentes con los cuales se busca en cada uno lo siguiente:

#### Infraestructura

¿ Desarrollar la infraestructura requerida para la adecuación de los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital de conformidad con los planes de regularización y manejo.

#### Dotación

¿ Adquirir elementos requeridos dentro del programa de salud ocupacional para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio funerario.

¿ Adquirir materiales y equipos necesarios para el desempeño de las actividades de supervisión y control del servicio funerario.

#### Recurso Humano

¿ Disponer de un equipo técnico y profesional, interdisciplinario para soportar las actividades de coordinación, supervisión y control del servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad del Distrito.

¿ Realizar campañas educativas y de divulgación del servicio funerario a cargo de la Unidad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	87 del 22-DICIEMBRE-2015

#### Investigación y Estudios

- ¿ Realizar estudio para atender contingencias y desastres relacionados con el servicio funerario en el Distrito Capital.
- ¿ Revisar, ajustar e implementar el modelo para la prestación del servicio funerario a cargo de la Unidad.
- ¿ Realizar estudios para otorgar subsidios sobre el servicio funerario de la población de estratos 0, 1, 2 y 3.
- ¿ Realizar la evaluación del impacto generado por los servicios y los equipamientos de cementerios y servicio funerario sobre la estructura territorial urbano - regional.
- ¿ Realizar encuesta de percepción y satisfacción del usuario frente al servicio funerario.

#### Administración Institucional

- ¿ Ejercer la supervisión e interventoría a la concesión de la operación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito.
- ¿ Adelantar el proceso para concesionar el servicio funerario a cargo de la Unidad.
- ¿ Realizar reuniones itinerantes con las localidades del Distrito, sobre la implementación del Plan Maestro de Servicio funerario.

#### Subsidios y Operaciones Financieras

- ¿ Subsidiar el costo del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito a la población de estratos 0, 1, 2 y 3.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Contribuir al fortalecimiento de los procesos de planeación, supervisión, control y evaluación del impacto que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, para garantizar la prestación de los servicio funerario con subsidio del costo en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, cumplir las responsabilidades asignadas por el Plan Maestro de Cementerios y Servicio funerario - PMCSF.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Llevar a cabo la planeación de la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad Distrital.
- 2 Implementar los instrumentos para la regularización del servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.
- 3 Controlar y supervisar el servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad Distrital.
- 4 Evaluar el impacto del servicio funerario que se presta en los equipamientos de propiedad Distrital.
- 5 Adecuar y mejorar los equipamientos de propiedad Distrital para la prestación del servicio funerario establecidos en el Plan Maestro de Cementerios y Servicio funerario ¿ PMCSF.
- 6 Regularizar la oferta pública y privada del servicio funerario urbano y rural del Distrito Capital.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
7	Controlar, supervisar y evaluar	4.00	equipamientos	de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario
8	Disponer de	32.00	servicios	en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral.
9	Implementar	1.00	modelo	para la prestación del servicio funerario en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, que contemple subsidio del costo para la población vulnerable.
10	Adelantar	1.00	estrategia	para la regularización integral del servicio funerario Urbano - Regional del Distrito Capital.
11	Desarrollar e implementar	1.00	sistema	de información sobre el servicio funerario

### 8. COMPONENTES





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	87 del 22-DICIEMBRE-2015

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
12	Atender	12,000.00	subsídios	del servicio funerario prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad hasta en un 90% del costo del servicio.
13	Modernizar	4.00	equipamientos	de propiedad del Distrito Capital
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Controlar los servicios funerarios en	4.00	Equipamientos	De propiedad del Distrito Capital.
2	Adecuar	4.00	Equipamientos	de propiedad del Distrito Capital para la prestación de los servicios funerarios integrales
3	Diseñar e implementar	100.00	Por ciento	Los instrumentos establecidos para la regularización de los servicios funerarios en el Distrito Capital.
4	Establecer	1.00	Modelo	para la prestación de los servicios funerarios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital
5	Analizar	100.00	Por ciento	La información recopilada para evaluar el impacto de los servicios funerarios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.
6	Realizar	2.00	Estudios	Relacionados con los servicios funerarios en el Distrito Capital.

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Administración institucional - interventoría	164	426	666	1,450	0	2,706
Infraestructura	2,295	436	3,041	3,976	897	10,645
Recurso humano	48	266	785	300	1,549	2,948
Investigación y estudios	0	121	347	428	1,925	2,821
Subsidios y operaciones financieras	0	0	0	0	1,288	1,288
Dotación - subsidios	0	1,326	0	1,200	0	2,526

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$32,401	\$2,507	\$2,575	\$4,839	\$7,354	\$5,659	\$55,335

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	HABITANTES DE BOGOTÁ, TODOS LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	583 Gestión para los servicios funerarios distritales
Versión	87 del 22-DICIEMBRE-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 12 Barrios Unidos
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 19 Ciudad Bolivar
- 55 Especial
- 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Actualización y complementar la información diagnóstica rural de Bogotá	Convenio con Secretaria Distrital de Ambiente, Universidad Distrital y Secretaría Distrital de Planeación	01-06-2010
3 Proyecto de restauración de la rotonda central y las galerías perimetrales del cementerio central.	Consortio QRZ	16-11-2010
4 Vulnerabilidad Sísmica de los Cementerios Norte, Sur y Central.	UAESP, Consortio Nuevo Renacer ¿ CBM Interventores y QRZ	10-11-2010

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

- Estructura funcional y de servicios - EFS
- Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010
- Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

### 15. OBSERVACIONES

La Administración Distrital ha orientado la prestación de los servicios funerarios, a través de los Cementerios Central, Norte, Sur y Cementerio Parque Serafín y los hornos crematorios de los Cementerios Norte, Sur y Cementerio Parque Serafín, a la atención de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de la población del Distrito Capital y su área de influencia.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
Proyecto 583 Gestión para los servicios funerarios distritales  
Versión 87 del 22-DICIEMBRE-2015

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MANUEL SALAMANCA MORALES  
Area Suddireccion de Servicios Funerarios y Alumbrado P  
Cargo Suddirector de Servicios Funerarios y Alumbrado P  
Correo msalamanca@uaesp.gov.co  
Teléfono(s) 35804044 Ext. 3101

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto se articula al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y contribuye con recursos, elementos e insumos importantes a los procesos de planeación supervisión y control de la Entidad, para el cumplimiento de las funciones misionales.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre HENRY ROMERO TRUJILLO  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo HROMEROT@uaesp.gov.co  
Teléfono 3580400 EXT. 1303  
Fecha del concepto 23-JUN-2008

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 29-Julio-2008
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	21 Basura cero

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana se ve reflejada en la atención clara e inmediata de las necesidades y requerimientos que presenten los Habitantes de Bogotá, ante el servicio que se presta para la Gestión Integral de Residuos de la ciudad y que son supervisados y controlados por la Unidad Administrativa a Especial de Servicios Públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto 371 de 2010. Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital y los artículos 1, 2, 3 y 40 de la Constitución Política de Colombia que consagran los principios de la democracia participativa, la soberanía nacional y el derecho fundamental de los ciudadanos a conformar, ejercer y controlar el poder Político.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Servicio domiciliario de Aseo. Dado el tamaño de la Ciudad, en promedio se tienen 6.700 toneladas/día de residuos sólidos, provenientes de los hogares, de las labores industriales, comerciales y de servicios, así como también del barrido y limpieza de las áreas públicas y del corte del césped, de separadores viales y parques, que de no ser recolectados, transportados y dispuestos adecuadamente, podría conllevar a serios problemas a la salud humana, a la degradación de recursos naturales y del ambiente, y al incumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias que existen sobre la materia.

Servicio Especial de Aseo. La normatividad establece que los residuos de origen hospitalario o de centros de tatuado y de laboratorios de experimentación de animales, deben tener tratamiento previo antes de su disposición final, que depende a su vez del tipo de residuo: así, los residuos denominados anatomopatológicos, deben ser incinerados y las cenizas deben ser dispuestas en una celda especial en rellenos sanitarios; igualmente, para los residuos denominados biosanitarios (gasas, apósitos, aplicadores, algodones, vendajes, guantes, bolsas para transfusión, sondas, láminas de cultivo, ropas desechables, toallas higiénicas, etc.) , y corto punzantes (limas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio) deben ser tratados mediante procesos de inactivación o desactivación o desinfección, a través de los cuales se elimine el factor infeccioso y de riesgo; luego pueden ser dispuestos como residuos ordinarios.

Por lo tanto y teniendo en cuenta el carácter infeccioso y de riesgo biológico que caracteriza a este tipo de residuos, la ausencia de procesos de tratamiento y de disposición final, ambiental y técnicamente adecuados, puede generar riesgo a la salud humana y a la causar daños a recursos naturales y al ambiente.

Interventoría, Supervisión y Control. Teniendo en cuenta que el servicio domiciliario de aseo de ordinarios y el servicio de aseo especial para hospitalarios son prestados a través de firmas, sobre lo cual media un contrato de concesión, se requiere el control frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, que incluye el reglamento de operación del servicio, de los planes de acción fijados y la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y soluciones.

La Unidad ha venido ejerciendo esta función de verificación y control a los contratos de concesión, a través de una firma contratada para ejercer la Interventoría de los mismos; a su vez, dada la importancia del servicio, al interior de la Entidad se requiere el control del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, labor que se realiza mediante funcionarios de planta o con personal de apoyo.

La falta de control a las obligaciones contractuales, que tienen implícitos los requisitos de los servicios, generaría problemas de incumplimiento a los contratos, a desmejoramiento de la calidad de los servicios y a problemas sociales, ambientales, legales y políticos, de la Administración Distrital frente a la ciudadanía.

Disposición Final. Teniendo en cuenta que al interior del Relleno Sanitario Doña Juana, actualmente se realiza el aprovechamiento del 1.8% de residuos sólidos con una expectativa de aprovechamiento del 20%, es necesario realizar los esfuerzos necesarios para incrementar los porcentajes de aprovechamiento interno. Si bien el Concesionario tiene



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

una meta contractual del 20%, se ha evidenciado que dadas las características fisicoquímicas de los residuos sólidos que ingresan al relleno, eficiencias de procesos y expectativas de inversión vía tarifa, no permitirían cumplir con la meta del 20%, razón por la cual se necesitan incrementar las tecnológicas adicionales y presupuestales para cumplir con la meta del 20% de los residuos que actualmente ingresan al relleno sanitario.

Incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos es esencial, toda vez que la operación del Relleno Sanitario produce de manera directa dos subproductos: Lixiviados que son altamente perjudiciales para el medio ambiente, sobre todo para las fuentes de agua, y Biogás que tiene un alto contenido de Metano y a pesar de ser uno de los 6 gases que en la atmósfera producen el calentamiento global, es aprovechable en los términos de la economía ambiental y el desarrollo limpio.

Tanto el Biogás como el Lixiviado deben ser, por lo menos; adecuadamente evacuados pues de lo contrario, pueden afectar, seriamente, la estabilidad del relleno a través de incrementos en las presiones internas de las celdas en donde se depositan los residuos, que pueden ocasionar deslizamientos.

Escombros. La extracción de materiales para la construcción, el almacenamiento inadecuado de los materiales y principalmente la disposición de los residuos de construcción en las quebradas, están generando problemas en el recurso agua en la ciudad, pues las altas concentraciones de sólidos que contienen, generan cambios en las dinámicas de las quebradas causando inundaciones, destruyen los hábitats de animales y fauna, acabando sus posibilidades de vida. La legislación al respecto determina las máximas concentraciones de sólidos que deben llegar a las fuentes y prohíbe el vertimiento en alcantarillas, ambas regulaciones no se cumplen en muchos casos en los que se involucran los residuos de construcción y demolición.

En la actualidad los escombros producidos en pequeñas obras de remodelación y adecuación residencial (hasta un m3), vienen siendo recogidos y dispuestos por los concesionarios de aseo, mediante solicitud telefónica al centro de atención al usuario respectivo línea 110. Por encima de este valor, el generador puede solicitar el servicio con los consorcios de aseo y solo debe pagar el costo de disposición final.

Aprovechamiento. La situación actual de manejo de residuos residenciales y de pequeños productores se caracteriza por ser un sistema de reciclaje sin separación en la fuente, así mismo, carece de medidas para la prevención o tratamiento de residuos. Los residuos no reciclados se recogen y transportan por empresas concesionarias del Distrito dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La situación social, económica y cultural que enfrenta la ciudad de Bogotá D.C. en los últimos años, tiene como factor común el crecimiento continuo y acelerado de la población y su geografía habitada, sumado al desarrollo de las zonas rurales aledañas a la ciudad y su influencia en la conservación ambiental y sanitaria de la misma, esto obliga al Gobierno Distrital a cubrir no solamente la problemática en el manejo de los residuos sólidos dentro de la ciudad sino también en su periferia.

Los factores ambientales y sanitarios están directamente relacionados a la calidad de vida de los ciudadanos, los gobiernos deben por tanto enfocar todos sus esfuerzos a garantizar el adecuado manejo de los residuos que se generan, la conservación de los espacios naturales y la mejora de los servicios a largo plazo enfocados en el beneficio de los habitantes de la ciudad.

La Población que habita en la Ciudad Capital es creciente y variada, por tanto los esfuerzos que se realizan en la mejora de las condiciones de vida deben tener siempre como eje el factor educativo y cultural, ya que la diversidad de los grupos étnicos, culturales y económicos obligan diferentes tipos de comunicación, las campañas educativas y de capacitación deben ser continuas e intensivas y dirigidas según la necesidad detectada en las diferentes zonas de la ciudad.

Por tanto, la gestión distrital debe enfocar todos sus esfuerzos en educar y crear conciencia en los habitantes de la ciudad capital. La ausencia de una cultura de separación en la fuente lleva a que el material potencialmente reutilizable sea contaminado, este es el inicio de una cadena efectiva en el manejo de los residuos, su optima utilización y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

disposición final, contribuyendo así a la recuperación de los espacios públicos, al buen vivir y a mejorar la percepción y calidad de vida de los ciudadanos.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos expone como uno de sus pilares, garantizar la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá, dentro de los cuales se encuentra la Recolección Barrido y Limpieza, la recuperación de los materiales susceptibles de Aprovechamiento y la Disposición Final de los residuos.

Por tanto la Gestión que se lleva a cabo, dentro de las actividades del Proyecto de Inversión 584 ¿Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región¿ cubre las necesidades inherentes a la problemática actual en el manejo de los residuos generados en la Capital y sus alrededores.

El proyecto se encuentra clasificado en grupos de componentes, que permiten comprender al alcance del mismo con respecto a los problemas y necesidades a satisfacer dentro de los cuales se encuentran aspectos relacionados con las funciones misionales de la Entidad, como son, la planeación, supervisión y control de los diferentes componentes del manejo integral de los residuos sólidos del Distrito Capital, la constituye principalmente el personal que apoya dichas labores y las consultorías especializadas para cada caso.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Implementar acciones que contribuyan a la gestión que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos para la prestación de los servicios relacionados con el manejo de los residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Supervisar y Controlar la prestación de los Servicios por parte de los operadores en todas las zonas del Distrito Capital y sus alrededores.
- 2 Asegurar la correcta disposición de los residuos en el Relleno Sanitario, optimizando las áreas de destino.
- 3 Realizar las gestiones necesarias para alcanzar el 100% en el aprovechamiento de los residuos a fin de asegurar una ciudad de Basura Cero.
- 4 Organizar y culturizar la disposición de escombros en Bogotá.

10

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
9	Formar y sensibilizar	100.00	por ciento	de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos.
10	Ampliar al	100.00	por ciento	de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje
11	Poner en operación	6.00	parques	de reciclaje
12	Poner en operación	60.00	bodegas	especializadas reciclaje.
13	Estructurar	1.00	sistema	distrital de Recicladores y Recuperadores.
14	Establecer	1.00	programa	de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados
15	Constituir y operar	60.00	empresas	de reciclaje.
16	Aprovechar	20.00	por ciento	del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario
17	Gestionar	100.00	por ciento	de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final.
18	Gestionar	9.00	escombreras	creadas
19	Mejorar	1.00	planificacion	para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
20	Definir	1.00	localización	de zonas para el manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposición de los residuos producidos en Bogotá.
21	Desarrollar	1.00	estrategia	de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto
22	Realizar el control y tratamiento	100.00	por ciento	de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital
23	Realizar	1.00	modelos	relacionados a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital
24	Implementar	6.00	estrategias	para el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los habitantes del Distrito Capital y la Región.
25	Realizar	4.00	estudios	relacionados a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región.
26	Desarrollar	1.00	modelo	eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad.
27	Concertar	20.00	acuerdos	sectoriales con la industria
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Controlar la prestación de	2.00	Servicios	de aseo en todos sus componentes -ordinario y especial
2	Establecer	4.00	Modelos	para el manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital
3	Implementar	100.00	Por ciento	estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los habitantes del Distrito Capital.
4	Adecuar	1.00	unidad	relleno sanitario Doña Juana
5	Analizar	100.00	Por ciento	información recopilada para evaluar el impacto del servicio de aseo en todos sus componentes - ordinario y especial
6	Planear y coordinar	100.00	Por ciento	la recuperación de los materiales susceptibles de aprovechamiento.
7	Implementar	100.00	Por ciento	las estrategias de inclusión social establecidas para la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad
8	Realizar	2.00	Estudios	para establecer las mejores prácticas para la gestión integral de los residuos sólidos y viabilidad de construir un relleno sanitario regional

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Administración institucional	41	1,437	0	0	765	2,243
Infraestructura	0	368	0	0	0	368
Investigación y estudios	229	177	0	0	0	406
Recurso humano	2,562	6,214	0	0	18,146	26,922
Dotación	84	23,908	0	0	407	24,399
Infraestructura - fallo	0	0	123,853	127,119	0	250,972
Infraestructura - adecuaciones	0	0	29,393	20,010	0	49,403
Dotación	0	0	4,997	1,030	0	6,027
Recurso humano	0	0	10,602	21,078	0	31,680
Investigación y estudios	0	0	1,472	1,170	0	2,642
Administración institucional	0	0	5,138	8,266	0	13,404

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008					2009			2010		2011		2012		2013	
\$36,518		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	\$2,916		\$32,104	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	Total Proyecto
\$175,455	\$178,673	\$19,318	\$444,984

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,035,155	HABITANTES DE BOGOTÁ, TODOS LOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	HABITANTES DE BOGOTÁ, D.C.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquen
05	Usme
08	Kennedy
12	Barrios Unidos
14	Los Martires
16	Puente Aranda
19	Ciudad Bolivar
55	Especial
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Plan Maestro para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en Bogotá, D.C. (PMIRS)	UESP	20-12-2000
6 Gestión de Escombros en Bogotá	UAESP - Escuela Colombiana de Ingeniería	10-02-2010
7 Producción y caracterización de los diferentes residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables	UAESP	16-12-2011
8 Identificación de los Residuos Peligrosos que llegan al RSDJ provenientes de residencias y pequeños productores	Consortio RESPEL Bogotá	11-12-2008
9 Localización de áreas potenciales para ubicar infraestructura de manejo de residuos peligrosos	Universidad Nacional	13-01-2010

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS





# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura funcional y de servicios - EFS  
 Sistemas generales de servicios públicos  
 Saneamiento básico

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010  
 Plan maestro de residuos sólidos  
 Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

### 15. OBSERVACIONES

La Población que habita en la Ciudad Capital es creciente y variada, por tanto los esfuerzos que se realizan en la mejora de las condiciones de vida deben tener siempre como eje el factor educativo y cultural, ya que la diversidad de los grupos étnicos, culturales y económicos obligan diferentes tipos de comunicación, las campañas educativas y de capacitación deben ser continuas e intensivas y dirigidas según la necesidad detectada en las diferentes zonas de la ciudad.

Por tanto, la gestión distrital debe enfocar todos sus esfuerzos en educar y crear conciencia en los habitantes de la ciudad capital. La ausencia de una cultura de separación en la fuente lleva a que el material potencialmente reutilizable sea contaminado, este es el inicio de una cadena efectiva en el manejo de los residuos, su optima utilización y disposición final, contribuyendo así a la recuperación de los espacios públicos, al buen vivir y a mejorar la percepción y calidad de vida de los ciudadanos.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	RUTH MARITZA QUEVEDO FIQUE
Area	Subdirección de Aprovechamiento
Cargo	Subdirectora de Aprovechamiento
Correo	rquevedo@uaesp.gov.co
Teléfono(s)	358 04 00 EXTENSIÓN 2136

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región
Versión	101 del 25-ENERO-2016

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto se articula al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y contribuye con recursos, elementos e insumos importantes a los procesos de planeación supervisión y control de la Entidad, para el cumplimiento de las funciones misionales.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre HENRY ROMERO TRUJILLO  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo HROMEROT@uaesp.gov.co  
Teléfono 3580400 EXTENSIÓN 1303  
Fecha del concepto 23-JUN-2008

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se analizaron los diferentes aspectos y el proyecto es viable para su ejecución